
	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-026
		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 1 de 13

FECHA	Junio de 2023	Lugar	CRA 3 #1-04 B/La Pola
PROCESO AUDITADO	Almacén		
AUDITADOS	Dr. Jorge Fernando Duque Cuartas		
EQUIPO AUDITOR	Luz Marina Torres Ruiz		
OBJETIVO DE LA AUDITORIA			
Evaluar el cumplimiento normativo del subproceso Almacén de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.			
ALCANCE DE LA AUDITORIA			
Verificar la ejecución de una muestra de las actividades, desde el mes de diciembre de 2022 hasta el mes de junio de 2023.			
CRITERIOS DE AUDITORIA			
<p>LeI 87 de 1993, “Por la cual se definen las normas básicas para el ejercicio del Control Interno en las Entidades y Organismos del Estado”.</p> <p>Ley 142 de 1994 “Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones”.</p> <p>Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”</p> <p>Decreto 1015 de 2013 “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, Artículo 4, Plan Anual de adquisiciones</p> <p>Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.”</p> <p>Decreto 1499 de 2017 Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015. Decreto Único Reglamentario de Función Pública.</p> <p>NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018</p>			
FORTALEZAS:			
<p>El Proceso cuenta con personal, calificado e idóneo para la ejecución de las actividades.</p> <p>Buena disposición de los trabajadores en la de la auditoria y entrega de la información oportuna.</p>			

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-026
		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 2 de 13

DOPORTUNIDADES DE MEJORA

1.-Revisar y actualizar la Resolución N°. 248 de 12/04/2014, en cuanto se incluya que el Plan Anual de Adquisiciones y sus modificaciones, se publicarán en la Página Web de la empresa y en el SECOP II.

2.- Efectuar el ajuste al Inventario Consumo Código: AF-R-216, de los 2 elementos que no coinciden con el stock del físico

Referencia	Descripción	Saldo Final (Inventario Consumo)	Sobrantes	Faltantes
10400394	Codo 45 PVC Presión 1	87	0	2
110000063	Gancho Clips	63	5	0

3.- Considerar la revisión y ajuste del Instructivo Administración de Almacén e Inventarios código: AF-I-00, en lo concerniente a la realización mensual del inventario físico de bines de consumo.


4.-Revisar y Ajustar el Procedimiento de Revisión, Ajuste y Actualización de los Inventarios Código: AF- P 003, definiéndole el objetivo.

5.- Considerar de ser necesario, cargar los dos (2) escritorios a los funcionarios del Subproceso de Responsabilidad Social, que están fuera del inventario.

6.-Realizar, el Inventario de Devolutivos; a los funcionarios: Paula Benavidez, Elvis Fonseca y Adriana Díaz, conforme a lo programado para el Proceso Gestión Tecnológica y de Sistemas a través de la Circular N°. 641-003 de 08/03/202.

HALLAZGOS:

Resumen de hallazgos:

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-026
		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 3 de 13

1	No se realizó la evaluación trimestral del nivel de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones de 2023, según lo estipulado en el Artículo Tercero, numeral 7 de la Resolución N°. 248 de 2014.
2	No se evidencio el soporte al primer trimestre de 2023 del monitoreo y seguimiento a las acciones tendientes a controlar los Riesgos de Gestión. En cumplimiento Política de Administración de Riesgos y Oportunidades.

RESULTADO DE LA AUDITORIA

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. Oficial, en ejecución del Plan Anual de Auditorias para la vigencia de 2023; Remitió al subproceso Almacén, la Lista de Apertura y Verificación en la que se solicitó información de una muestra selectiva de actividades contempladas tano en la, Matriz de Caracterización Código: AF-C-001, como que le compite realizar en cumplimiento a normas internas y externas, esto con el propósito de evaluarlas y verificar los registros que se encuentren enfocadas al objetivo institucional.

De acuerdo con lo anterior, se aplicó el Ciclo de Mejora Continua - PHVA, en la ejecución de la auditoria, evidenciándose el resultado, como sigue a continuación:


1. Verificación de la Planeacion

La planificación, es una herramienta importante, para alcanzar el objetivo del subproceso durante una vigencia fiscal, la cual aporta valor agregado a la misión de la empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S. A.E.P.S Oficial.

1.1.- Evaluación Plan Anual de Aquisiciones

El Plan Anual de Adquisiciones como instrumento de planeación de la actividad de compras, facilito a la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL; identificar, registrar, programar y divulgar las necesidades de bienes, obras y servicios, que se pretenden adquirir durante el año de 2023.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución N°. 248 de 12/04/2014, "Por medio de la cual se crea y conforma el Comité del Plan de Adquisiciones de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. Oficial". Se evidencio el registro Acta de Reunión Código: GH-R-033, en la que describe, la N°01 de

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO	CÓDIGO: SG-R-026
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 4 de 13

13/01/2023, constando que los integrantes del Comité del Plan de Adquisiciones, revisó, estudio, análisis, ajuste y aprobó el Plan Anual de Adquisiciones para la presente vigencia; este fue elaborado conforme al registro Plan Anual de Adquisiciones Código: AF-R-227, lo integran: la lista de bienes, obras y servicios que se pretenden obtener durante el año de 2023.

Es de mencionar que el Plan Anual de Adquisiciones, a ejecutarse durante la vigencia de 2023, se encuentra publicado tanto en la Página Web de la empresa y en SECOP II; sin embargo la Resolución N°. 248 de 12/04/2014, solo menciona que se publica a través de la página Web, se encuentra desactualizada respecto a lo indicado en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.4.3. "Publicación del Plan Anual de Adquisiciones. La Entidad Estatal debe publicar su Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el SECOP, (...)".

Otra actividad/función, verificada correspondió a la del cumplimiento a lo establecido en la Resolución N°. 248 de 12/04/2014, Numeral 7. "Evaluar trimestralmente el nivel de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones y presentar un informe al ordenador del gasto del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.", a lo que el auditor informo que a la fecha no se ha realizado.

2.- Revisión, Ajuste y Actualización de los Inventarios y Toma Física


El sistema de control de inventarios de la empresa se encuentra actualizado en movimientos según registros de ingresos, traslados y salidas, facilitando el levantamiento de estos en el software SOLIN, como base confiable.

2.1 Verificación Inventario Elementos de Consumo

Teniendo como base el Instructivo Administración de Almacén e Inventarios Código: AF-I-001, que establece como objetivo, "Establecer la metodología para el almacenamiento y manejo de bienes muebles de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL. En desarrollo de la auditoria, se verifico una muestra selectiva del Inventario de Consumo, código: AF-R-216, como sigue a continuación:

Referencia	Descripción	Saldo Final (Inventario Consumo 08/06/2023)	Sobrantes	Faltantes	Observaciones
10412181	Abrazadera 3122 12*12 IN	3	-	-	
1041205	Abrazadera 3122 6B*81 N	1	-	-	
1043499	Abrazadera en acero inoxidable de 12"	2	-	-	
1046240	Abrazadera Hermética 112 AB Ancho 135	2	-	-	
1042370	Acople universal 14" R1- R3	8	-	-	
1042367	Acople universal DN 12 " (R1- R2)	8	-	-	
1041000	Adaptador Hembra Presión 1 1/2 PVC	9	-	-	
1042002	Adaptador Hembra Presión PVC 1 1/2	50	-	-	
10400046	Adaptador Macho PF+UAD 3/4"	35	-	-	
10400100	Bala Panel Le Incrustar Redondo 12W	1	-	-	
1035474	Bloqueador solar alta protección UVA	7	-	-	
10431462	Brocha 4"	12	-	-	
1156315	Cachucha de Protección con Logo Ibal	88	-	-	
11096325	Calculadora 12 dígitos	4	-	-	
11585501	Capa Gabán	16	-	-	
1101000075	Cinta adhesiva transparente 48x500	10	-	-	
1156335	Cinta tubular de 80 cm	18	-	-	
10400394	Codo 45 PVC Presión 1	87	0	2	En el contero físico, faltaron 2 Codos
1042362	Codo 45 PVC Presión 4" IE	3	-	-	
10400171	Codo HF de 16" x 22.5	7	-	-	
10477469	Codo Presión 3"	12	-	-	
104000212	Collar Derivación 4" *12	38	-	-	


1042363	Collar Derivación 4 x ½	5	-		
104000380	Collarín de 4x1/2	19	-		
104000235	Cruz HD 6*6"	4	-		
104000248	Cruz HD 8*3"	1	-		
1042014	Disco corte 7" Concreto Diamantado	4	-		
104000260	Empaques de tubería de 24"	5	-		
1148741	Extintores Tipo CO2	1	-		
1.12E+10	Filtro Trampa	1	-		
10423622	Galápago DN 4"x3/4	4	-		
110000063	Gancho Clips	63	5	0	sobran 5 cajas ganchos klik
1046902	Grapa Metálica 1"	20	-	-	
10485289	Hidrante Milán DN 3"	4	-	-	
11078543	Huellero	20	-	-	
104000377	Imprimante de vinilo	2	-	-	
10485671	Interruptor horario programable	4	-	-	
1041323654	Kit Derrame Fluidos	1	-	-	
10485653	Lámpara de emergencia 2"1.6W	15	-	-	
104000323	Llave de paso	35	-	-	
1040000010	Llave de lavamanos	2	-	-	
10400345	Manguera PF 3/4x90Mts	3	-	-	
104000877	Medidor de 4"	10	-	-	
104000875	Medidor de velocidad 2" clase B	1	-	-	
10423744	Niple acero 20x1 M	3	-	-	
10400372	Niple HG 1 1/2 x 20	1	-	-	
104000412	Niple HG 1 1/4x20 cms	9	-	-	
1103696	Pantalla Divisora de 0.60 x 0.40 Acrílico 6	12	-	-	
110000106	Papel Resma Oficio	18	-	-	
11585500	Par de Canilleras	13	-	-	
104000266C	Pintura Esmalte Blanco	10	-	-	

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO	CÓDIGO: SG-R-026
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 7 de 13

104000438	Pintura Vinilo Tipo 1	3	-	-
112000309	Protector	5	-	-
10400471	Reducción HF 6x2	1	-	-
104000477	Reducción 8x4	3	-	-
104000322	Rejilla Plástica de 2"	2	-	-
104001235	Sanitario	1	-	-
104000529	Semicodo PVC de 1"	179	-	-
104231	Sensor de movimiento techo 360	4	-	-
10485681	Sirena 110V Platica	3	-	-
10400572	Tapón HG Hembra de 1"	2	-	-
10400573	Tapón HG Hembra de 1"	13	-	-
104000581	Tapón PVC de 2"	23	-	-
1040000085	Tee 10*6 PVC	3	-	-
10400594C	Tee 4x4 PVC en H	5	-	-
104000627	Tee PVC de 4"	8	-	-
1103643	Tóner Kiocera 3132	4	-	-
11000111	Tóner Kiocera TK 312	1	-	-
115123654	Traje Anti fluido azul rey	12	-	-
11500231	Traje en Polipropileno	8	-	-
10400071B	Tubo PVC de 1"	7	-	-
10477466	Unión Dresser ½	50	-	-
1040040	Unión PF ½	15	-	-
10429877	Unión PVC Presión 1/2	1,122	-	-
1.04E+10	Ventosa AriAut 5g-10 1/2"	12	-	-
1140000011A	Zapatos Laboratorio	8	-	-

Fuente: Inventario Consumo Código: AF-R-216

El anterior cuadro resume la muestra de inventario de consumo verificada sobre la base de datos SOLIN, generada el 08/06/2023, proporciono la información sobre el saldo final, se procedió a contar de manera física los elementos seleccionados, junto con el auditado, evidenciándose en general que los saldos generados en el registro, Inventario Consumo Código: AF-R-216, coinciden con el stock; sin embargo 2

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-026
		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 8 de 13

elementos no coincidieron en el conteo físico, los cuales corresponden a:

Referencia	Descripción	Saldo Final (Inventario Consumo 08/06/2023)	Sobrantes	Faltantes
10400394	Codo 45 PVC Presión 1	87	0	2
110000063	Gancho Clips	63	5	0

Otro tema auditado, correspondió el concerniente a los registros de la realización del inventario físico mensual, conforme lo determina el Instructivo Administración de Almacén e Inventarios Código: AF-I-001 en el numeral 2; “La Empresa mensualmente realiza inventario físico de bienes de consumo (...)”. A lo que el auditado informo que se realizo uno general, el cual se inició el 14 de marzo y se terminó el 28 de abril de 2023, se evidencio, firmado, según Acta de realización y entrega de inventario del 09/05/2023. En cuanto al mensual, es complejo efectuarlo por las otras actividades que realizan los trabadores en el almacén.

2.1 Inspección Inventario Elementos Devolutivos

Dentro de la Administración de Inventario la empresa, se encuentra el de elementos devolutivos, que establece el cargue a los funcionarios, según el Instructivo Código: AF-I-001 y Procedimiento de Revisión, Ajuste y Actualización de los Inventarios Código: AF-P 003, determina actividades a ser ejecutadas; sin embargo no tiene definido un objetivo específico.

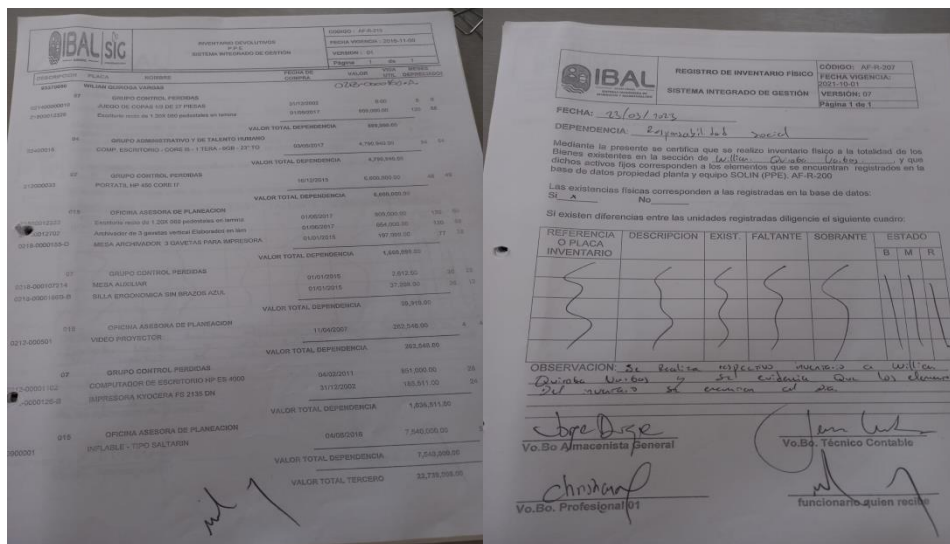
Dentro de las actividades se encuentran: Elaboración del cronograma, notificación, levantamiento del inventario y aplicación de placas y Sticker Adhesivos y confrontación de conteos, entre otras. Sin embargo no tiene definido un objetivo específico

En desarrollo de la auditoria, se indago acerca del cronograma, para realizar el Inventario de Elementos Devolutivos durante la vigencia de 2023; a lo que informo el auditado, que a través de la Circular N°. 641-003 de 08/03/2023, se comunicó a los líderes las fechas en el que se realizara la verificación de inventarios del módulo Propiedad Planta y Equipo SOLIN.

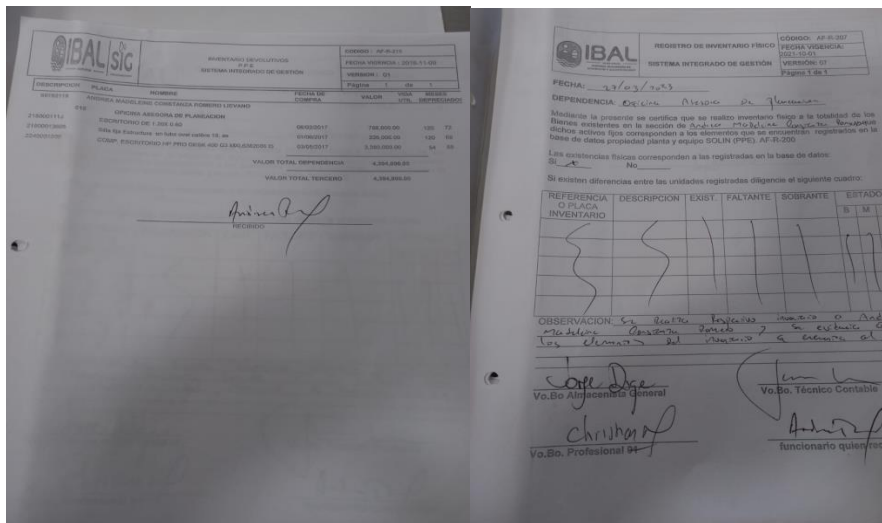
De acuerdo con lo expuesto antes, se evaluó y verifico una muestra selectiva del inventario de activos, cómo se observa a continuación:

➤ **Subproceso: Responsabilidad Social**

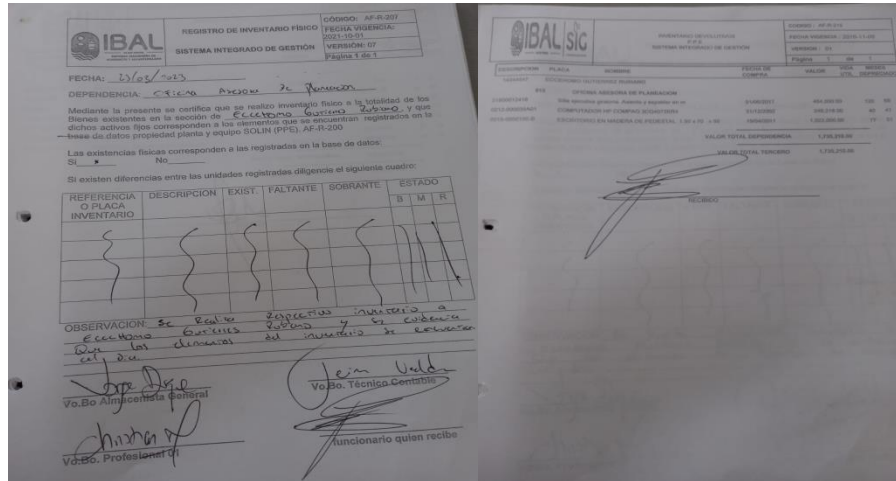
✓ William Quiroga Vargas



✓ Andrea Madeleine Constanza Romero Liévano



✓ Eccehomo Gutiérrez Rubiano



REGISTRO DE INVENTARIO FÍSICO

IBAL SIG SA ESP OFICIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: AF-R-207
FECHA VIGENCIA: 2021-10-31
VERSIÓN: 07
Página 1 de 1

FECHA: 23/05/2023
DEPENDENCIA: C.R. SICA
ASIGNADO: Jc. Pineda

Mediante la presente se certifica que se realizó inventario físico a la totalidad de los bienes existentes en la sección de Eccehomo Gutiérrez Rubiano y que dichos activos físicos corresponden a los almacenados que se encuentran registrados en la base de datos propiedad planes y equipo SOLIN (PPE), AF-R-200.

Las existencias físicas corresponden a las registradas en la base de datos.
Si No

Si existen diferencias entre las unidades registradas diligencie el siguiente cuadro:

REFERENCIA O PLACA INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	EXIST.	FALTANTE	SOBRANTE	ESTADO		
					B	M	R

OBSERVACION: Se realizó inventario físico a Eccehomo Gutiérrez Rubiano y se evidencian que los elementos del inventario de devolutivos son los mismos que los del inventario de devolutivos.

Vo.Bo. Almacenista General
Vo.Bo. Profesional
Vo.Bo. Técnico Contable
funcionario quien recibe

INVENTARIO DE DEVOLUTIVOS

IBAL SIG SA ESP OFICIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: AF-R-215
FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
VERSIÓN: 01
Página 1 de 1

DEPENDENCIA: C.R. SICA
ASIGNADO: Jc. Pineda

OBJETIVO: Verificar el estado de los bienes devolutivos.

DESCRIPCIÓN: Bienes devolutivos.

VALOR TOTAL DEPOSITADO: 1.170.210,00
VALOR TOTAL INVENTARIADO: 1.170.210,00

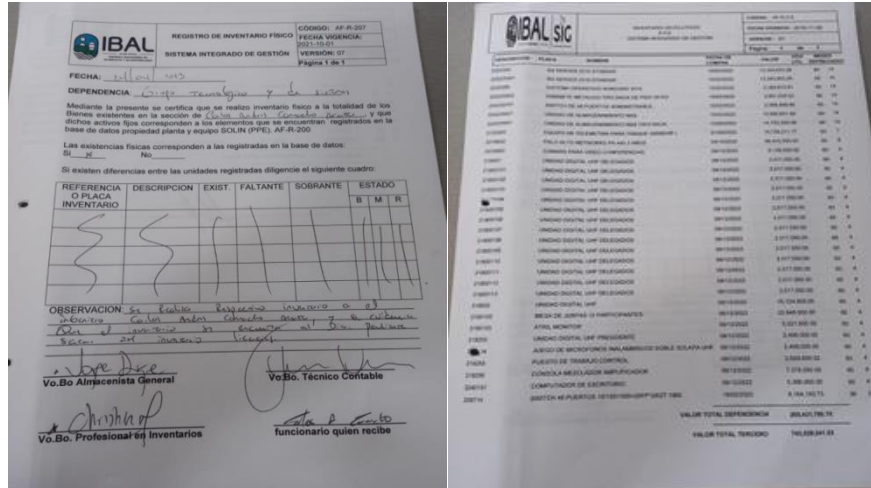
De la inspección física, al inventario de devolutivos, a cargo: de William Quiroga Vargas, Andrea Madeleine Constanza Romero Liévano y Eccehomo Gutiérrez Rubiano, funcionarios del Subproceso Responsabilidad Social, se evidenció que fue realizado conforme a la fecha programada, según soportes, Registro de Inventario Físico Código: AF-R-2007 e Inventario Devolutivos PPE, Código: AF-R-215.

Es de mencionar que en la visita de verificación de la realización de inventario de devolutivos, se evidenciaron dos (2) escritorios, que al parecer no están a cargo de los funcionarios del subproceso de Responsabilidad Social; como se observa en el registro fotográfico:



➤ **Proceso: Gestión Tecnológica y de Sistemas**

✓ **Carlos Andrés Camacho Acosta**




De la inspección física, al inventario de devolutivos, a cargo: de Carlos Andrés Camacho Acosta, se evidencio que fue realizado conforme a la fecha programada, según soportes, Registro de Inventario Físico Código: AF-R-2007 e Inventario Devolutivos PPE, Código: AF-R-215. Sin embargo a la fecha, no se evidencio realizado los correspondientes a los funcionarios: Paula Benavidez, Elvis Fonseca y Adriana Díaz, a pesar que estaba programado para el 24/04/2023.

3.- Adquirir y Administrar Bienes de Consumo y Activo Fijo Devolutivo

El subproceso, Almacén de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, recibe mercancía, mediante un contrato u orden de suministro.

En desarrollo de la auditoria, se evaluó y se verifico de manera documental el contrato que se menciona a continuación

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO	CÓDIGO: SG-R-026
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 12 de 13

N° Contrato/ Fecha	Contratista	Objeto	Valor/Duración/ Inicio/Suspensión	Observaciones
039 31/ 03/2023	DISTRIBUIDORA JLI SAS	Suministro de tóner, tintas, cartuchos, kit de mantenimiento para impresoras, repuestos, partes y accesorios para todos los equipos que hacen parte del inventario tecnológico de propiedad del IBAL SA ESP OFICIAL	\$ 180,000,000.00 Duración: 9 Meses Acta Inicio: 27/04/2023	Se evidencio: Acta Parcial No.01 de 05/05/2023.

Fuente: Publicación ejecución contratos Pagina IBAL 2023

En verificación documental del Contrato 039 de 31/03/2023, se evidenciaron los soportes cargados en la página web y en SECOP II, observándose que se encuentra en ejecución y quien ejerce la interventoría es el Almacenista General de la empresa.


4.- Verificación Matriz de Riesgos de Gestión

En desarrollo de la auditoria, se evidencio que el Subproceso Almacén, actualizo en la Matriz de Gestión del Riesgo, código. SG-R-007, determino un (1) Riesgo, teniendo en cuenta la metodología de calificación de probabilidad e impacto y los criterios para realizar la calificación de riesgos tomando como base la Política de Gestión de Riesgos y Oportunidades del IBAL.

El Riesgo, determinado se ubica en la zona moderada:

Tipo	Proceso/Riesgo		Actividad Control	Zona de Riesgo		
				Moderado	Alto	Extremo
Apoyo	Aseguramiento de Calidad del Agua	Posibilidad de que no se adjudiquen los procesos de contratación	evaluación y selección de proveedores	1		

Fuente: Matriz de Gestión del Riesgo 2022

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-026
		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 13 de 13

Basada con lo que estipula, la Política de Administración de Riesgos y Oportunidades Código: SG-0-022, numeral 16. Monitoreo y Seguimiento. “Primera Línea de Defensa: Los líderes de los procesos en conjunto con sus equipos de trabajo deben monitorear y revisar trimestralmente las acciones tendientes a controlar y gestionar los riesgos.”; con el fin de verificar la efectividad y aplicación de controles a las actividades, se indago al auditado, acerca a lo que informo, que a la fecha no se ha efectuado.

Es de mencionar que a la fecha del alcance de la auditoria, no se evidencio los soportes como cumplimiento del monitoreo y revisión de los Riesgos de Gestión, al primer trimestre de 2023.

5.- Conclusiones

La auditoría se desarrolló en las instalaciones de la Pola, se evidencio debilidades relacionadas con el incumplimiento de la evaluación trimestral del nivel de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones de 2023, establecido en el Artículo Tercero, numeral 7 de la Resolución N°. 248 de 2014. Realización parcial del inventario de devolutivos en el Proceso Gestión Tecnológica y de Sistemas, no se efectuó monitoreo y seguimiento a las acciones tendientes a controlar los Riesgos de Gestión. En cumplimiento Política de Administración de Riesgos y Oportunidades

6.- Recomendaciones

Cumplir con la realización de los inventarios de devolutivos, conforme a la Circular 641-003 de 08/03/2023. En la que comunican a los líderes programación para la verificación de inventarios del módulo Propiedad Planta y Equipo SOLIN.

Tanto a las oportunidades de mejora y las no conformidades/hallazgos, determinadas en ocasión de esta auditoría, deben ser objeto de la elaboración y presentación de un Plan de Mejoramiento en el marco del procedimiento de Auditorias de Control Interno de Gestión del IBAL, con el propósito de eliminar las causas que dieron origen. La Oficina de Control Interno de Gestión, analizará y verificará la efectividad de las acciones que sean formuladas, en los seguimientos semestrales.



LUZ MARINA TORRES RUIZ
Profesional Universitario - Control Interno de Gestión